

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8584 *DANIELA POPA*
 REBECA RODRÍGUEZ POPA

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 159/10 seguido en este Juzgado a instancia de don Raúl Rodríguez López contra Daniela Popa, Rebeca Rodríguez Popa, se ha dictado Decreto de fecha 11 de abril de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.262,96 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022246-1